1. 1.

el 17 de diciembre de 1941, Profesor agregado de «Psicología Médica y ^osiquiatria» en la Facultad de Medicina de la Univer-Medica y Saquiatras en la racturat de Medicina de la Universidad de Oviedo, en las condiciones establecidas en los articulos 8.º y 9.º de la Ley 83/19.5, do 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Es-

tado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernandez.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nom-bra Director de la Escuela Universitaria de Estu-dios Empresariales de Santander a don Manuel Ro-driguez Rodriguez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad com el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto nombrar con caracter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santander a don Manuel Rodríguez Rodríguez (AoSEC170).

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nom-bra Director de la Escuela Universitaria de Inge-niería Técnica Industrial de Juén a don Aniceto Valverde Martinez.

Vista la propuesta formulada por el Reciorado de

la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional. Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaen a don Aniceto Valverde Martinez (AGEG/ASI) (A05EC481),

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1973.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escucla Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastian a don Victor José Rey Uriarte.

Bino. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el número 3 del articulo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con caràcter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastian a don Victor José Rey Uriarte (A65EC25).

Lo digo a V. I. 1922.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madvid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Minera de Linares a don Juan Miguel Martinez Garcia.

Hino. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Univercidad de Granada, de conformidad con el número 3 del articulo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniera Técnica Minera de Linares a don Juan Miguel Martinez Garcia (A03EC339).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dio guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero do 1973.

VILLAR PALASI

Ilme, Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 19 de enero de 1873 por la que se nom-bra a don Eduardo Roca Roca Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

linto. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

limo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Roca Reca, numero de Registro de Personal A42EC393, nacido el 2 de julio de 1929. Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno do la Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitaria y su Profesorado, y con los emolumentos que segun liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administractón Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

narios de la Administracion Civil del estato, , ciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernandez.

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de enero de 1873 por la que cesa don José Ramón Masaguer Fernández como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago y se nombra Director de dicho Instituto a don Julio Casado Linarejos,

flmo, Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1878/1969, de 24 de julio (*Boletin Oficial del Estado* del 15 de agosto), Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don José Ramón Masaguer Fernández como Director del Instituto de Ciencias de la Educa-ción de la Universidad de Santiago, agradeciendole los servicios prestados.

1. Nombrar Director de dicho Instituto a den Julio Casado Lingrejos, Catedratico de la Facultad de Ciencias de dicha Universidada

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 20 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanogralia por la que se dispone la publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado» de la relación de los fun-cionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de

tuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el Boletin Oficial del Estado de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerara provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

nocimiento de trienios,

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estiman pertinentes.

Madrid, 8 de diciembre de 1972.-El Director, Dámaso Berenguer.

MINISTERIO: COMERCIO

ORGANISMO: INSTITUTO ESPANOL DE OCEANOGRAFIA

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Fecha del primer nombramiento			Tiempa de servicios			Situación	Servicio en el que sirve	Localización	
ortien		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	Dias	Meses	Años	administrativa	destinado	Provincia	Localidad
	· Oceanógrafos (01)					•			•					
2- 2	Corral Estrada, Jerónimo	8 2	may feb	42 38	14 14	jun jun	56 66	21 21	1	5 5	AC AC	L. Central L. Costero	MD ST	Madrid. Santander.
4- 4 5- 5 8- 6 7- 7 8- 9 9- 9 10-10	drade, Federico Robles Pariente, Rafael Rodríguez de León, Angelo Torres Carvigón, Miguel Ros Vicente, Joaquín Fernández Díaz, Frutos Palomo Pedraza, Carlos Molina González, Rafael Dicenta Ballester, Antonio	30 18 5 16 13 1 15 18 4	nov jul may may mar feh may nov mar	32 39 38 39 33 37 38 32 36	14 14 14 14 14 14 14 31 31	iun iun iun iun iun iun iun enc enc enc	66 66 66 66 66 66 69	21 21 21 21 21 21 21 19 19	1 1 1 1 1 8 6	555555222	AC AC AC AC AC AC AC AC	L. Costero L. Costero L. Costero L. Central L. Costero L. Central L. Central L. Costero L. Central L. Costero L. Costero	MA PO TF MD MU MD MD TF BL	Málaga. Vigo. Tenerife. Madrid. 5. P. Pinatar. Madrid. Vadrid. Tenerife. P: Mallorca.
13-13	1	4 2 27	nov ene may	41 : 38 30	31 31 31	ene ene	69 69 89	19	6 6 6	2 2 2	AC AC AC	L. Costero L. Costero L. Costero	TF CN BL	Tenchie. La Coruña. P. Mallorca.
16- 2	Preparadores (03) Escanez Escanez, José Albalat Gómez, Beniamín Cuesta Ordóñez, Juan Crespo Ruiz, Dolores	21 2 16	jul sep jul dic	45 39 34 22	20 20 20 20	abr abr abr abr	66 66 66 66	1	4 4	5 3 3	AC AC AC AC	L. Costero L. Costero L. Costero L. Costero L. Central	! Si	l Tenerife, Vigo, Santander, Madrid.
19- 5- 20- 7 21- 7 22- 8 23- 9	Roig Forne, Caridad	75 21 24 31 16 17	nov feb ago jul mar dic	41 31 46 43 42 48	20 20 20 20 20 29 29	abr abr abr may may	66 66 66 68 68	1 1 1 3 3	4 4 4 3 3	5555333	AC AC AC AC AC EE	L. Central L. Costero L. Costero L. Central L. Central L. Costero L. Costero	MD ST MA MD BL	Madrid. Santander, Málaga. Madrid. P. Mallorca, Santander.
	Auxiliares oficina (04)													
26- 3	Fernández Fernández de la Vega, Maria Luiss Bermádez de Castro y Noreña, Angeles Ansede Martinez, Concepción	3 3	địc mar dic	*35 32 42	29 29 29	nov nov	69 69 69	; — 3	4 8 8	1 1	EV AC AC	L. Central L. Central L. Central	MD MD MD	Madrid. Madrid. Madrid.
	Mozos laboratorio (05)							1						:
29- 2 30- 3 31- 4 32- 5	López Sanz de Galdeano, Félix Descalzo Fernández, Pedro	20 24 31 29	sep nov jun oct oct jun	42 28 50 47 44 43	11 11 29 29 29 29 29	dic dic dic dic dic dic	68 69 69 69	3 10 18 18 18 12 15	8 7 7 7	2 1 1 1 1	AC AC AC AC AC EV	I. Costero E. Central L. Central L. Costero I. Costero L. Central	MD MD TF	Málaga. Madrid. Madrid. Tenerife, La Coruña. Madrid.